



## MANIFIESTO CON MOTIVO DEL

18 DE FEBRERO DE 2020.

### DÍA INTERNACIONAL DEL SÍNDROME DE ASPERGER

#### “POR EL RECONOCIMIENTO DE LA DISCAPACIDAD SOCIAL”

La Federación Andaluza de Síndrome de Asperger agradece a la presidencia del parlamento y a sus señorías, la oportunidad que nos brindan, una vez más, de dirigirnos a la sociedad a través de sus representantes, hoy, 18 de Febrero, Día Internacional del Síndrome de Asperger para escuchar nuestra voz.

El espectro autista, ese cajón de sastre del que hoy en día formamos parte, mañana no sabemos, es tan amplio y diverso, que la libertad de asociación nos permite y nos obliga a seguir defendiendo y reivindicando aspectos que específicamente afectan a las personas con síndrome de Asperger, hoy llamadas TEA nivel 1.

Nuestros hijos e hijas, sufren aún la incompreensión de profesores, maestros y compañeros en el ambiente escolar. ¿Por que?; Porque es difícil comprender que personas inteligentes y sin ningún rasgo físico observable puedan tener una “**discapacidad social**” que explica sus conductas.

Esto no se ve y no se comprende, por eso la discapacidad que nos afecta es “invisible” y no sería tal, sino una simple expresión de la neurodiversidad, si el entorno comprendiese y apoyase a estas personas.

Seguimos diciendo que Educación, aún falta mucho por hacer. La diferente forma de aprender y procesar del alumnado Asperger, necesita de la actualización y del conocimiento del profesorado a todos los niveles. Nuestro alumnado no podrá desarrollar su potencial, si el ambiente de las aulas es hostil y los métodos de enseñanza no se adaptan.

Por otro lado, inexplicablemente, aún muchos docentes desconocen las medidas de atención a la diversidad, ni que existan más allá de primaria, es decir en FP o secundaria. Incluso si las conocen hay quienes no creen que estén obligados a cumplirlas. El desconocimiento, o lo que es peor, el impune incumplimiento de la escasa normativa existente al respecto, supone una enorme barrera en la formación de nuestro alumnado.

A esta barrera se suman sus dificultades sociales, sus niveles de ansiedad y su hipersensibilidad sensorial. Están obligados a relacionarse según códigos desconocidos y señales sociales que no procesan como el resto, sufriendo por ello la incompreensión y la marginación de sus compañeros.

Un año más tenemos que seguir llamando la atención sobre la alta incidencia del acoso escolar, bullying o maltrato, como queremos llamarlo; incluso a veces, de manos de profesores, como el indignante caso del alumno de Jerez, atado y amordazado por un profesor que sigue en activo.

No entendemos aún cómo se mantienen conciertos educativos con centros escolares que permiten, conociendo los hechos, que semejantes personas sigan educando.

Nosotros repetimos que la discapacidad no existe cuando el entorno es solidario, mientras tanto necesitamos leyes de protección. Se necesita pues, aún más formación de los profesionales para la detección en aulas y en consultas, de las personas con TEA o Síndrome de Asperger.

Tenemos que priorizar la inserción laboral de un colectivo con un nivel del 80% de desempleo. No hay autonomía sin empleo. Sin embargo en cuanto la posibilidad de que las personas con Asperger puedan acceder al empleo público, hoy encontramos nuevas e insospechadas barreras.

Si bien la ley contempla un cupo de reserva para personas con discapacidad, las personas con S. de Asperger se encuadran dentro del epígrafe de la discapacidad psíquica, sin embargo ese cupo no es accesible para ellas, parece que se ha esfumado, porque se ha dividido entre quienes tienen dificultades cognitivas y quienes padecen una enfermedad mental, circunstancias ambas que no concurren en nuestro colectivo.

Es decir, se les reconoce discapacidad psíquica para su protección pero no pueden acceder al empleo público por su cupo correspondiente. Esto es algo sencillamente rocambolesco y a nuestro entender, enfrentamos un escenario en el que las personas con TEA sin discapacidad intelectual asociada, quedan excluidas de facto del acceso al empleo público.

Entendemos que se están vulnerando las leyes de derechos de las personas con discapacidad y de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Hoy más que nunca es necesario el justo reconocimiento de la Discapacidad social o psicosocial, porque es la que manifiestan las personas con S. de Asperger o TEA nivel 1. Es una discapacidad invisible, cuya falta de reconocimiento, repetimos, les mantiene directamente excluidos del acceso al empleo público.

Esta situación fue expuesta por nuestra federación ante la Comisión de Discapacidad del Parlamento de Andalucía, y agradecemos a los grupos políticos presentes, el apoyo y comprensión unánime en dicha comparecencia. Hoy les pedimos ayuda y apoyo en el camino hacia el **reconocimiento de la discapacidad social para las personas con TEA** a nivel estatal y a través de las posibles adecuaciones aquí en Andalucía.

Es un empeño de todos, de todas las familias y de todo el colectivo. Pasarán los años, cambiarán los gobiernos, pasarán los políticos y cambiarán las políticas, pero nuestro empeño no cambiará, y nosotros seguiremos aquí, defendiendo ese derecho, porque es una reivindicación justa y necesaria. Lo conseguiremos de una forma u otra porque la razón nos asiste. La defenderemos nosotros, y nuestros hijos, y los que vengan detrás y recordaremos a quienes nos apoyaron en este camino.

Agradecemos a todos los padres, madres y personas en el espectro, que se implican en el movimiento asociativo por el enorme esfuerzo que realizan, así como a nuestros equipos de profesionales por su implicación.

Nuestra federación representa a más de 1.700 familias. Necesitamos apoyo a nuestras entidades porque somos asociaciones de familias, con cada vez más presencia de mujeres y hombres adultos en el espectro autista. Somos las que damos respuesta, generamos puestos de trabajo, formamos especialistas en nuestro ámbito y creamos los recursos que la Administración no provee. Apreciamos las palabras de reconocimiento y gratitud pero también necesitamos el apoyo económico suficiente para continuar en esta labor.

Cuando a la diversidad se le facilitan los apoyos necesarios se consigue el enriquecimiento general de la sociedad, el aprovechamiento de sus aportaciones al pensamiento, la investigación, la docencia y a todos los campos, se consigue una sociedad más justa, equitativa y tolerante, y lo mejor, se potencian las capacidades y la autonomía de las personas con diversidad y discapacidad.

Cuando estos apoyos no se producen es cuando surge la dependencia. Nosotros apostamos por la integración, la tolerancia, la autonomía, la formación, la solidaridad, y el respeto a la diversidad de todo tipo.

Pedimos que, en aplicación de los convenios internacionales de atención a los derechos de la infancia y al de las personas con discapacidad, tengamos las mismas oportunidades para desarrollarnos como personas, a ser respetados y en definitiva a ser comprendidos e integrados, para ser autónomos, aportar a la sociedad y soñar con poder ser razonablemente felices.

Por último, animamos a todas las personas a sumarse a nuestro esfuerzo por el reconocimiento de la discapacidad social y así avanzar en una sociedad más justa y equitativa.

Muchas gracias a todos los asistentes, entidades, familias y amigos.

¡Feliz día del Síndrome de Asperger!

